

Gobernador de Colorado reduce de 110 a 10 años la condena al camionero cubano

El gobernador de Colorado, Jared Polis, otorgó este jueves una medida de gracia para el joven camionero cubano Rogel Aguilera-Mederos al reducir de 110 a 10 años de cárcel su sentencia tras el accidente en el que causó la muerte de cuatro personas.

En 2019, cuatro personas perdieron la vida y varias más resultaron heridas cuando Aguilera-Mederos, de 23 años de edad en ese momento, chocó el camión de carga de madera que conducía contra varios carros parados en la interestatal 70, al oeste de Denver.

La defensa alegó que le fallaron los frenos al camión que conducía el joven, quien no usó la rampa de emergencias que hubiera podido evitar la tragedia.

La legislación del estado exige que la pena para algunos de los cargos que enfrentaba Aguilera-Mederos, incluidos asalto e intento de asalto, sea de un mínimo de 10 años y, además establece que las penas se cumplan de manera consecutiva en vez de simultánea, por lo que el joven cubano fue sentenciado a 110 años hace unas semanas.

La magnitud de la condena generó un intenso debate en EE.UU. Millones de personas y celebridades como Kim Kardashian reclamaron una medida de gracia al gobernador Polis, que finalmente la otorgó este jueves.

Con información de BBC News